



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b> CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> FILOLOGÍA INGLESA	
<b>DEPARTAMENTO</b> FILOLOGÍA INGLESA (LENGUA INGLESA)		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> MORFOSINTAXIS INGLESA II (GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 5/11/2021	<b>B.O.E.</b> 270 (11/11/2021)	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b> 1/59/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MONTSERRAT MARTÍNEZ VÁZQUEZ

Fdo.: RAMÓN ESPEJO ROMERO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SALGUERO LAMILLAR

Fdo.: AMAYA MENDIKOETXEA PELAYO

Fdo.: M<sup>a</sup> DOLORES PONS RODRÍGUEZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+JgzKz+QiyW8ylaVXheFYw==	<b>Fecha</b>	22/11/2021
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSE SALGUERO LAMILLAR MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo - CATEDRATICA DE UNIVERSIDAD Montserrat Martinez Vazquez RAMON ESPEJO ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/+JgzKz+QiyW8ylaVXheFYw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/+JgzKz+QiyW8ylaVXheFYw==</a>	<b>Página</b>	2/3



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN****CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

I. Historial académico: hasta 0,5 puntos.

Formación académica y su adecuación con el perfil de la plaza.

II. Historial y experiencia docente: hasta 2,5 puntos.

Se valorará la docencia impartida en enseñanzas oficiales nacionales e internacionales y su adecuación con el perfil de la plaza.

III. Historial y experiencia investigadora: hasta 2,5 puntos.

Publicaciones científicas. Ponencias y comunicaciones en congresos. Participación en proyectos de investigación. Estancias en centros de investigación. Otros méritos de investigación. Todo lo anterior se ponderará en función de su adecuación al perfil de la plaza.

IV. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: hasta 0,25 puntos.

Actividades de divulgación de la actividad académica y universitaria.

V. Historial y experiencia en gestión universitaria: hasta 1 puntos.

VI. Capacidad para la exposición y el debate: hasta 0,5 punto

VII. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 1,5 puntos.

Se valorará la coherencia y afinidad con el perfil de la plaza.

VIII. Adecuación de los proyectos docente e investigador: 1 puntos.

Se valorará la coherencia y afinidad con el perfil de la plaza.

IX. Otros méritos: hasta 0,25

Sevilla, a 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

**Presidente/a,**

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: MONTSERRAT MARTÍNEZ VÁZQUEZ

Fdo.: RAMÓN ESPEJO ROMERO

**Vocal primero/a,**

**Vocal segundo/a,**

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SALGUERO LAMILLAR

Fdo.: AMAYA MENDIKOETXEA PELAYO

Fdo.: M<sup>a</sup> DOLORES PONS RODRÍGUEZ

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+JgzKz+QiyW8ylaVXheFYw==	<b>Fecha</b>	22/11/2021
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSE SALGUERO LAMILLAR MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo - CATEDRATICA DE UNIVERSIDAD Montserrat Martinez Vazquez RAMON ESPEJO ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/+JgzKz+QiyW8ylaVXheFYw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/+JgzKz+QiyW8ylaVXheFYw==</a>	<b>Página</b>	3/3

